Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

25 de octubre de 2019

DUOC: Nº 485/2019

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: **Fundamentación de la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto por monto mínimo y monto máximo.**

Conforme a lo establecido en la Res 844/2018., solicito la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto por monto máximo y mínimo del siguiente llamado:

Monto Máximo: GS: 30.000.000.-
Monto Mínimo: GS: 15.000.000.-

358.406 "Servicio de provisión de café en máquinas.".

Las diferentes actividades que realiza la Institución en el marco de la enseñanza, promoción del interés tanto de los alumnos, docentes, funcionarios y público en general, para la cual se realizan eventos, reuniones con autoridades importantes, visitas de extranjeros, conmemoraciones, conferencias, reuniones académicas en general. Por los motivos expuestos es necesario realizar el llamado de referencia, bajo la modalidad de contrato abierto, ya que no podemos determinar anticipadamente la cantidad de participantes de los mencionados eventos a realizarse.

Sin otro particular me despido de Usted con mi mayor respeto,

Atentamente.

Celeste Ruiz Diaz
Sub Unidad Operativa de Contrataciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones